

suerte, atendidos los graves peligros que correrá por la maligna influencia del mal que años ha miramos en nuestro suelo, y mucho mas por el que con sobrada razon tememos para el porvenir? Ha dicho el Apóstol San Pablo que las doctrinas que propagan el error, cunden como el cáncer; y por cierto no podrá hallarse otra comparacion mas propia para dar á conocer la velocidad con que se extienden, inficionando los entendimientos y los corazones; hacen en el cuerpo de la Iglesia lo que el cáncer en el cuerpo humano. ¿Y no estamos viendo por desgracia que nuestro país se halla inundado de libros perniciosos, en los cuales los mayores enemigos de la Religion han enseñado toda clase de errores opuestos al dogma y á la moral? Infinidad de estos libros han venido de mas allá de los mares, constituyendo una parte considerable de los efectos del comercio extranjero. ¿Y á cuántos infelices han seducido!

Pero hé aquí lo que deben meditar sériamente los que tengan jóvenes á su cargo. Será difícil entre tantos mexicanos extraviados señalar aquellos cuyo extravío no haya tenido su principio, ya en las palabras indiscretas, ya en las opiniones poco cristianas, ya en el descuido verdaderamente reprehensible, ya en cierto candor que no es disculpable de los que entendieron en su educacion. Registrando la historia de los que hoy son víctimas del error, encuentran las personas que los han tratado de cerca desde sus primeros años, unas veces que en su misma casa recibieron las primeras inspiraciones de aversion á las doctrinas católicas combatidas por los errores de la época, y de amor á estos mismos errores; otras veces ven que la amplia libertad en que se les dejó en su juventud para tratarse indiscretamente con toda clase de personas, dió ocasion á que entablaran relaciones de amistad con las que tenian ideas irreligiosas, las cuales los arrastraron en pos de sí; notan otras ocasiones, y este caso no es raro en Guadalajara, que el que hoy es un hombre destituido de religion, se entregó desde muy temprano en su juventud á la lectura de los libros perversos que retenia en su misma casa, ignorándolo sus padres ó desentendiéndose de ello. No negamos que el hombre haciendo mal uso de su libertad, aun cuando haya seguido siempre un buen camino, puede abandonarlo á la hora que le pareciere, de lo cual nos presenta la historia tristes ejemplos; pero no es esto lo ordinario; la regla general está en contrario, regla confirmada por la constante experiencia y tambien por la autoridad de las Divinas Letras: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit non recedet ab ea.* Luego debemos convenir en que salvas las excepciones, los que hayan sido educados en la Religion, en la piedad, en una sólida virtud, serán siempre religiosos, piadosos, verdaderamente virtuosos. Y por la misma razon, aun cuando no tuviéramos otras pruebas palpables, es preciso reconocer que el extravío religioso de muchos mexicanos, supone algun vicio ó defecto en su educacion. ¿Qué sérias reflexiones inspirará esta verdad á todas las personas de conciencia que tengan que intervenir en la educacion!

Por salvar la propia responsabilidad, por el interés que naturalmente tomamos por la felicidad de las personas que tenemos á nuestro cargo y por el deseo vivo y ardiente que debe animar á todo buen cristiano y á todo buen

mexicano de que por último tengan término los gravísimos males que de años atrás están sufriendo entre nosotros tanto la Iglesia como la patria cuya suerte está intimamente ligada con la que corra en México el Catolicismo: por todas estas razones de tanto peso es indispensable que todos los que tienen niños ó jóvenes á su cargo, se dediquen con el mayor esmero al desempeño del sagrado deber que les incumbe de educarlos en el conocimiento: amor y respeto de la única verdadera Religion que tenemos la dicha de profesar, y en la práctica de las virtudes que nos enseña, teniendo siempre presente que la nueva generacion está en nuestras manos; que lo que ella sea, ha de quedar determinado por nosotros, y que si por desgracia continuare afligiendo con sus errores á la Iglesia y al Estado, gran parte de la responsabilidad gravitará sobre los que faltando á los deberes que les impone el cargo de educarla, dieren ocasion á sus extravíos. ¡Tremenda responsabilidad! Y no debe olvidarse ninguno de los riesgos á que está expuesta nuestra juventud, especialmente en lo relativo á sus creencias religiosas, para que de todos ellos procuren libertarla los que la educan. Hay peligro en la infinidad de libros que circulan por todas partes y que frecuentemente se encuentran en las manos de los jóvenes; lo hay en la multitud de periódicos que propagan ideas contrarias á la doctrina de la Iglesia; lo hay en las conversaciones de las personas de erradas ideas, que siempre procuran inculcarlas, sobre todo, en el ánimo de los jóvenes; lo hay tambien en el mismo concepto que se quiere dar al error, en el aspecto deslumbrador con que se pretende presentarlo como una conquista gloriosa de la civilizacion, como un elemento de progreso, sin el cual jamas podrán las sociedades llegar al engrandecimiento: este peligro es de suma gravedad, porque nada mueve tan vivamente al corazon juvenil como el deseo de pasar por hombre despreocupado é ilustrado, aunque sea en el concepto de los necios.

Mas como dijimos antes, amenaza para el porvenir otro peligro que en nuestro concepto será mucho mayor que todos los que hemos enumerado; este es el de la invasion del protestantismo. Es un hecho innegable que el territorio mexicano ha sido siempre envidiado del mundo, porque el Autor de la naturaleza se dignó colocar en él una inmensa riqueza que atrae sin cesar las miradas de todos, obrando principalmente con suma energía en los corazones materializados. Pero materializar al hombre ha sido uno de los efectos mas naturales del protestantismo, que despojando á la Religion de toda su grandeza y majestad y de todo el imperio que debe ejercer en la conciencia, supuesto que la subordina al parecer individual, ha dejado á sus miserables prosélitos destituidos de toda perspectiva espiritual, y por consiguiente, abandonados á la materia, á la cual se entregan con furor. Ya se comprenderá pues, la ansiedad con que siempre han esperado los protestantes el momento de poderse establecer en nuestro país. Los del Norte, por la mas injusta de las agresiones, se han apoderado ya de mas de la mitad de nuestro territorio en que ellos viven con holgura, condenando á los pobres mexicanos al desprecio y á la abyeccion de una vida miserable; y todavia apesar de esto el Norte no desiste de sus miras de invasion, pensando ocupar

BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

II A N L

U. A. N. L.

cón el trascurso del tiempo todo el rico territorio mexicano. Los protestantes del resto del mundo están tambien en atalaya y resueltos á aprovechar toda oportunidad de venir á establecerse en nuestro suelo: tan luego como cesé todo peligro de inseguridad, están dispuestos á venir por millares y hasta por millones. Sea pues de uno ó de otro modo, por agresion armada ó por inmigracion, muy bien puede formarse en México una numerosisima sociedad de sectarios. Si no lo vemos nosotros, lo verán tal vez los que hoy son jóvenes ó niños.

¿Y concebimos cuán grave va á ser este peligro? Cuando se levanten uno al frente del otro el templo de la verdad y el de la mentira; cuando tal vez al mismo tiempo se convoque al pueblo para tributar á Dios el verdadero culto y para dedicarse á un culto reprobado que lo ultraje; cuando se establezca en grande la propaganda protestante por la predicacion, por las conversaciones, por los periódicos, por las Biblias alteradas y sin notas, por los pequeños libros que se difundirán entre el pueblo, pretendiendo presentarle como ridiculo el culto que recibió de sus mayores: cuando sucedan estas y otras muchas cosas, que indudablemente tendrán lugar si llega á existir en el país una numerosa poblacion de protestantes, ¿quién se atreverá responder de las creencias de los que desde el principio no hayan sido bien cimentados en su Religion? Cuando sopla el viento de la persecucion ó del error, dice un Santo Padre, es arrebatada la paja y solo queda el trigo en la era del Señor. ¡Infelices de aquellos mexicanos á quienes por la relajacion de sus costumbres, por el desafecto á su Religion, por el ningun cuidado que hayan tenido de instruirse en ella y de practicarla, encuentre el error destituidos de la solidez del grano y tan lijeros como las pajas! Pero no será nada envidiable la condicion de los que hubieren dado lugar á este mal omitiendo el educarlos en las verdaderas ideas y sentimientos religiosos.

Mas en caso de invadirnos los protestantes, no acometerán ellos solos á la Iglesia, sino que encontrarán aliados en muchos mexicanos que ya de antemano fueran víctimas del error. Este resultado es muy fácil de preverse, atendidas las simpatias que suelen notarse por los protestantes, ya en las conversaciones, ya en los escritos. ¿Cuántos mexicanos suspiran por su venida! ¿Y no hemos visto como acogen sus escritos algunos periódicos, como ha sucedido con el folleto de Hickley; cómo los defienden en la propaganda de Biblias mutiladas, etc.? Por lo que ya sucede podemos inferir lo que sucederá, y pronosticar que en el caso de una invasion de protestantes, estos y multitud de mexicanos extraviados unirán sus esfuerzos en contra de la Iglesia de Jesucristo; con lo cual crecerá desmedidamente el riesgo que corra la fé de los débiles.

Hemos enunciado los peligros, porque deseamos sinceramente que sean prevenidos, y tenemos la intima persuasion de que la medida mas eficaz que puede adoptarse para salir bien de ellos, es la educacion verdaderamente cristiana de los niños y de los jóvenes. Decimos educacion verdaderamente cristiana, porque uinguna otra puede aprovechar; y entendemos por este nombre aquella educacion en que se hace comprender en cuanto lo permite la primera edad, la grandeza y majestad verdaderamente divinas de la Reli-

gion; la importancia, justicia y santidad de sus preceptos y consejos; la profunda sabiduria que ha presidido á las leyes é instituciones de la Iglesia; los grandes consuelos que solo goza el cristiano en las adversidades de la vida, y la intima relacion que existe entre la profesion y práctica del Catolicismo y la felicidad eterna y temporal. Por educacion verdaderamente cristiana entendemos aquella en que la Religion se cimenta á un mismo tiempo en el entendimiento, en el corazon y en la conciencia; por la cual se conoce, se conoce, se ama y se practica, y por esto mismo se tiene horror á todo lo que la contradice y se mantiene la mas firme resolucion de jamás separarse, ni de la creencia de las verdades que enseña, ni de la práctica de los preceptos que impone. En fin, entendemos por educacion verdaderamente cristiana, especialmente en los que hayan de estar mas en contacto con la alta sociedad ó se hayan de dedicar á las letras, aquella en que se les hacen comprender los incontrastables fundamentos de la Religion que profesan, y la falsedad y ridiculez de los argumentos en que se apoya el error, para que cuando este llegue á sus oidos, los encuentre ya bien preparados para no dejarse engañar. Si hiciéremos un esfuerzo general por educar de esta manera con sumo esmero y eficacia á la nueva generacion, entonces los actuales errores irán desapareciendo rápidamente, y cuando vengan los protestantes, encontrarán en los millones de católicos que tiene México, un cuerpo compacto que no les será posible desorganizar, y en la lucha que emprendan en contra de la verdad, quedarán vencidos, pero con una victoria que cederá en su propio bien, porque cuantos mas católicos fervorosos y celozos haya en México, mayor será el número de los que trabajen con fruto en la conversion de los sectarios.

CARTA PASTORAL CONTRA EL PROTESTANTISMO.

(CONCLUYE.)

30. Antes de concluir esta sumaria exposicion de los autores que mas útilmente podemos consultar en nuestros estudios Biblicos, parecenos oportuno advertir que en las exposiciones de los diversos sentidos de la Santa Escritura son dignos de especial atencion, S. Gerónimo como el Doctor *Maximo* en exponer la letra de las divinas Escrituras; S. Gregorio Magno mereció que el Concilio de Toledo lo aclamase por el *primero* en la exposicion del sentido moral ó tropológico; S. Agustin, en sus diversos comentarios sobre las divinas Escrituras, pero principalmente en sus enarraciones sobre los Salmos, desarrolló con sumo ingenio los sentidos místicos; S. Ambrosio, con

una profundidad admirable en sus exposiciones, se distinguió especialmente en los sentidos alegórico y anagógico: S. Juan Crisóstomo, en sus bellísimas Homilias, además del brillo que tiene la energía de su lenguaje, desarrolló los sentidos, no solo el literal, sino el místico; pero sobremedera llama la atención, el modo altamente filosófico del Angélico Dr. Sto. Tomás de Aquino, cuyo carácter peculiar como expositor, parece ser, el de haber buscado y desarrollado con maestría inimitable la filosofía de las divinas Escrituras; de suerte que pudiéramos llamarle, el *Filósofo de la fe y de la revelación*: pues si bien se observa su sistema de exposición es tan analítico, que verdaderamente sorprende la claridad con que presenta todo el enlace y concatenación de las ideas en cada uno de los puntos que el Espíritu Santo se dignó revelarnos en las divinas Escrituras: comienza por marcar el objeto que se propone v. g. en cada pasaje, en cada capítulo, en cada Salmio etc., y luego designa el modo con que está desempeñado el asunto, dilucida las razones y expone las pruebas que se aducen, y hace ver con toda claridad el enlace y encadenamiento de ideas; sin por esto dejar de exponer los sentidos de la Santa Escritura. Por esto os recomendamos con especialidad su estudio.

31. Pasando ya á la aplicacion que debemos hacer de las Santas Escrituras para precaver á nuestros fieles del Protestantismo y sus errores, como igualmente para confutarlos en el terreno único en que se atrincheran que es el de la Santa Escritura: os recomendamos, con especialidad entre otras muchas que pudiéramos citar, hermanos nuestros, las siguientes Obras: en primer lugar, la eruditísima de Walemburch, intitulada *Tractatus Generales de controversiis Fidei* impresa en 1669, y reproducida en el curso completo de Teología de la Edicion del Abate Migne de 1839 tomo 1.º desde la página 709 en adelante. El tratado de Enrique Marcelio, intitulado *Theologia Scripturae divinae*, reimpresso por el Abate Migne en el Curso completo de Sagrada Escritura tomo 1.º página 909 y siguientes, en cuya obra, con solo los textos de las Santas Escrituras, se demuestran contra los protestantes todos los puntos dogmáticos y morales admitidos por los católicos y rechazados por aquellos. La preciosa obrita intitulada, *ubi scriptum est ó Manuale Theologiae dogmaticae* en que por vía de controversia, despues de presentar la doctrina católica en cada punto, se contesta á la pregunta del PROTESTANTISMO *ubi scriptum est?* aduciendo los textos más claros y perentorios de la Santa Escritura en comprobacion de cada Dogma Católico. Pero muy especialmente os recomendamos el estudio profundo de la Sapientísima Obra de Melchor Cano de *Locis Theologicis*, particularmente sus libros segundo y tercero: y el doctísimo tratado, *Adversus Heterodoxos* del P. Juan Perrone en su obra *Praelectiones Theologicae* tom. 1.º desde la página 167 en adelante, de la Edicion de Turin de 1839, con especialidad las proposiciones 9.ª, 10.ª, 11.ª, y 12.ª, y sobre todo los doctimos tratados del Cardenal Belarmino en su célebrima obra titulada: *Disputationes de contraversiis Christianae fidei articulis, libri IV.*

32. Esto en cuanto á la parte teológica; que por lo que toca á la parte *Histórica y Apologética*, nunca será bastante haber leído una sola vez, sino que deberian leerse de continuo, la admirable obra de Bossuet, de la Historia

de las *Variaciones de las iglesias protestantes*; la preciosísima Obra de Balme, intitulada: *EL PROTESTANTISMO comparado con el Catholicismo*: la de Augusto Nicolás, de *EL PROTESTANTISMO y todas las heregias en la relacion que tienen con el socialismo*: como tambien no pocos de los apologéticos que se encuentran entre la coleccion de *Demostraciones Evangélicas* que en 16 tomos publicó el Abate Migne, en 1843: la obra intitulada, *Perpetuidad de la fe de la Iglesia Católica*..... sobre la Eucaristía, la Confesion etc., es decir, sobre los principales puntos que dividen á los católicos de los PROTESTANTES, por Scheffmacher publicada por el Abate Migne, en 1841, en cuatro volúmenes. Y entre las Obras del P. Ventura, que todas son apreciables, sus Conferencias sobre la *confesion y comunión*.

33. Pasemos ya á indicar los principales puntos católicos impugnados por los PROTESTANTES, los cuales pueden estudiarse en las obras arriba indicadas y en las de los teólogos católicos, especialmente en Billuart, Goti y Belarmino, y en el curso completo de Teología de Migne. Estos son los siguientes: 1.º que la Sagrada Escritura debe entenderse segun el sentido de la Iglesia Católica. 2.º que á la Iglesia le compete el juicio supremo sobre el verdadero sentido é interpretacion de la Escritura. 3.º que la Sagrada Escritura debe interpretarse segun el unánime consentimiento de los Padres. 4.º que las tradiciones divinas deben admitirse como palabra de Dios. 5.º que las tradiciones apostólicas deben recibirse y admitirse como autoridad apostólica. 6.º que Dios no es autor del pecado, ni hace la iniquidad, ni tienta para lo malo. 7.º que el Hijo de Dios procede del Padre Eterno; que este Hijo de Dios es Jesucristo, que es Omnicio y que es verdadero Legislador. 8.º que Jesucristo padeció voluntariamente, y que no se desesperó. 9.º que murió por todos los hombres, y que su alma Santísima descendió, como dice el Símbolo, á los infiernos para sacar de allí á las almas de los Santos que estaban detenidas. 10.º que la predicacion del Evangelio debe ser perpetua y lo mismo la administracion de los Sacramentos y la confesion de la Fe. 11.º que la Iglesia siempre es visible y que le está prometida la infalibilidad en materias de Fé y de costumbres. 12.º que la unidad, los verdaderos milagros, y la perpetua sucesion de los Pontífices y Doctores, son notas distintivas de la verdadera Iglesia (1). 13.º que el Bautismo conferido por los hereges con los requisitos debidos es válido. 14.º que el Bautismo administrado aun por los legos, es válido. 15.º que el Bautismo confiere la remision de los pecados. 16.º que el Bautismo quita el pecado ori-

(1) Entre las cuatro notas de la verdadera Iglesia, á saber: una, Santa, Católica y Apostólica, que son como sus caracteres distintivos y están consignadas en el Símbolo Niceno Constantinopolitano que se canta en la Misa, la nota de la sucesion no interrumpida de los Pastores hasta llegar á los Apóstoles, pertenece á la Apostolicidad; y así lo dicen entre otros Padres, Tertuliano en el lib. 1.º de Praescriptionibus, cap. 32: "*Si quae Ecclesiae audent... edant originis ecclesiarum suarum, evolvant ordinem Episcoporum suorum, ita per successionem ab initio decurrentem ut primus ille Episcopus aliquem ex Apostolis vel apostolicis viris, qui tamen cum Apostolis perseveraverit, habuerit auctorem et antecesorem*": S. Gerónimo en el Diálo-

ginal; que aquel debe administrarse á los párvulos y que es necesario para la salvacion. 17.º que la Confirmacion es verdadero Sacramento. 18.º que es obligatoria la Confesion Sacramental de los pecados y que la absolucion Sacramental verdaderamente remite los pecados. 19.º que la Extrema Uncion, el Orden y el Matrimonio, son verdaderos Sacramentos y que todos los Sacramentos confieren Gracia. 20.º que los ritos de la Iglesia en la solemne administracion de los Sacramentos, deben observarse. 21.º que los hombres se justifican, no por la imputacion externa de la justicia de Cristo, sino por la verdadera infusion de la gracia santificante. 22.º que los fieles justificados verdaderamente merecen la corona de la gloria. 23.º que la Misa se funda en la Santa Escritura y en la Antigüedad. 24.º que en la Misa se ofrece á Dios un verdadero, propio y propiciatorio sacrificio por los vivos y por los difuntos. 25.º que Nuestro Señor Jesucristo está verdadera, real y sustancialmente en el Santísimo Sacramento de la Eucaristia. 26.º que en el mismo Santísimo Sacramento está Jesucristo por la *transustanciacion*, es decir, por la conversion que se hace de toda la sustancia del pan en el Cuerpo y de toda la sustancia del vino en la Sangre de Cristo. 27.º que existe el Purgatorio y que las almas allí detenidas, son ayudadas con los sufragios de los fieles. 28.º que los Santos que reinan con Cristo, deben ser venerados é invocados. 29.º que sus reliquias deben ser veneradas. 30.º que las Imágenes de Cristo, de la Madre de Dios siempre Virgen y de los otros Santos, deben tenerse y conservarse y tributárseles el debido honor y veneracion. 31.º que la potestad de las indulgencias ha sido dejada por Jesucristo en la Iglesia, y que el uso de ellas es en gran manera saludable al pueblo cristiano. 32.º que S. Pedro fué el Príncipe de los Apóstoles y que su primado es no solo de honor, sino de potestad y de jurisdiccion. 33.º que el Romano Pontífice es el legítimo sucesor de S. Pedro, que ejerce el primado de potestad y jurisdiccion en toda la Iglesia, y que es el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, á quien se le debe una verdadera obediencia. 34.º que fuera de la Iglesia Católica nadie puede salvarse. Estas son las principales conclusiones dogmáticas contenidas casi todas á la letra en la profesion de fe que, bajo juramento, está mandada hacer por todos y cada uno de los Prelados y Beneficiados de la Iglesia, segun la disposicion del Santo Concilio de Trento y el tenor del *Motu proprio* del Papa Pio IV y que es la misma profesion de fe que está mandada hacer en las Universidades Católicas por los que reciben en ellas los grados mayores.

Hé aquí ya, hermanos nuestros, aunque muy en compendio, lo que hemos creído conveniente amonestaros para cumplir por nuestra parte con el

go contra los Luciferianos dice: *In illa esse Ecclesia permanendum, quae ab Apostolis fundata usque ad diem hunc durat*: y S. Agustin cont. Ep. fund. dice: *Tenet me in (Ecclesia Romana) ab ipsa Sede Petri Apostoli, cui pascendas oves suas post Resurrectionem, Dominus commendavit, usque ad presentem Episcopatum successio sacerdotum*. Véase por aquí cuán seguros estamos los Católicos de pertenecer á la verdadera Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo; y cuán evidentemente están fuera de ella los PROTESTANTES.

gravísimo deber Pastoral que nos impone la obligacion indeclinable, conforme al texto del Santo Profeta Ezequiel, de advertiros del peligro que mas de cerca nos amenaza; para que vosotros, como coadjutores nuestros, amonestéis de él á nuestros pueblos encomendados inmediatamente á vuestro cuidado; precaviéndolos del PROTESTANTISMO y de sus funestos errores. A este fin os acompañamos el número competente de ejemplares de esta CARTA PASTORAL, para que los repartais á los fieles que os pareciere prudente; y ademas, deberá leerse paulatinamente en los ejercicios Dominicales Vespertinos que están establecidos en todas las Parroquias, conforme á lo mandado en nuestra segunda CARTA PASTORAL núm. 11.

Concluimos pues, pidiendo al Espíritu Santo, que se dignó ponernos para regir esta Santa Iglesia de Leon, se digne iluminaros á vosotros hermanos y coadjutores nuestros, para que, como maestros y caudillos de la porcion del rebaño de Nuestro Señor Jesucristo que os está encomendada con Nos, le enseñeis la verdadera y sana doctrina que la conduzca con Nos y vosotros á la Eterna Salvacion.

Recibid, en prenda del tierno amor Pastoral que sinceramente os profesamos en Nuestro Señor Jesucristo, la bendiccion Episcopal que os da vuestro Pastor, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Leon, á los ocho dias del mes de Junio del año del Señor de 1866.—JOSÉ MARÍA DE JESUS, obispo de Leon.—FRANCISCO J. LEON, secretario interino."

UN ARTÍCULO DEL PORVENIR DE ZACATECAS.

Con mucho atraso recibimos un número del "Porvenir," periódico de Zacatecas, en que el Sr. Cosío se ocupa de las observaciones que hicimos á un artículo que publicó en el mismo periódico en defensa de los mexicanos, pero virtiendo algunas especies desfavorables al clero mexicano. Como cuando vimos el número del periódico en que el Sr. Cosío nos contesta, ya habian empezado nuestros artículos sobre *el Sacerdocio Católico*, ponemos en conocimiento de este señor y de los lectores que concluidos los mencionados artículos, trataremos en especial de *el Sacerdocio Católico en Méjico*.

REVISTA.

—Sobre la guerra europea Dice el Pájaro Verde:

"Refiriéndose á noticias de Nueva-Orleans, se dice que el Austria ha

conseguido dos victorias: una sobre los italianos á orillas del Mincio, y otra sobre los prusianos.

—La *Era Nueva* hace un extracto de la estadística de la guerra publicada por el alemán M. Haussner, de la cual resulta que las guerras europeas desde 1815 hasta 1864, han absorbido 2.762,000 hombres, de los cuales 2.148,000 han sido europeos, y 614,000 han sido adversarios de fuera de la Europa; lo cual dá por número medio 43,800 hombres destruidos por año. Esta cifra no comprende á los muertos por las epidemias nacidas de la guerra.

Las pérdidas totales de la Europa en las guerras desde 1792 hasta 1815 han sido 5.350,000; lo cual dá el número medio de 240,000 hombres destruidos por año durante ese periodo.

La guerra de siete años desde 1756 hasta 1763 costó la vida de 642,000 hombres; lo cual dá el número medio de 91,700 muertos por año. Federico el Grande pone una cifra mayor, la de 886,000 hombres, que da 126,571 muertos por año.

Es por cierto lo mas triste y sorprendente leer las exorbitantes cantidades de los hombres que son destruidos por sus mismos semejantes.

—En México fueron aprehendidas porque intentaban movimiento contra el gobierno, las personas siguientes: D. Feliciano Chavarria, Sr. general D. José Rojo, Sr. Kampherr, D. Pedro Echeverría, D. Agustin Cruz, D. Agustin Zires (general), D. Manuel Morales Puente, D. Juan Mateos, D. Ignacio Ramirez, Sr. general D. José de la Parra, D. Manuel Parada, D. Gabriel Maria Islas, D. Antonio Maria Zamacona, Padre Ordoñez, D. José Miguel Arroyo, D. Joaquin Alcalde.

Estas personas fueron enviadas á Yucatan.

“A propósito, dice el *Pájaro Verde*, se ha dicho ayer tarde, que los desterrados políticos salidos el mártes, no van todos á Yucatan. Algunos se han detenido en Orizava; se cree que pasan á otro lugar; respecto de uno se asegura que regresa, por haberse descubierto un error de persona. Como se dice, así lo repetimos, sin darle mas crédito que el que tenga.

—El “Pensamiento” y el “Cornetin” de Veracruz recibieron el tercer apercibimiento, y por tanto quedaron suprimidos.—“La Esperanza,” periódico oficial de Querétaro, fué suprimido por la prefectura á consecuencia de las economías introducidas en los gastos públicos.—“La Pildora,” periódico que se publicaba en Mérida, ha recibido la segunda advertencia.—“La Sociedad” fué suspendida por un mes, á consecuencia del segundo apercibimiento.—El “Boletín de Noticias” que habia comenzado á publicarse en México, fué suspendido de orden superior cuando solo habian salido dos números.—“La Sombra” recibió la primera advertencia.—El “Boletín de Noticias” que se publicaba en esta ciudad, quedó suprimido, habiendo recibido la segunda y la tercera advertencia en un mismo dia.—El periódico oficial de San Luis Potosí, se despide de sus lectores.—“La Revista” de Veracruz se suspendió por un mes, habiendo recibido la segunda advertencia.

—Sobre la guerra europea dice el *Pájaro Verde*:
“Refiriéndose á noticias de Nueva-Orleans, se dice que el Austria ha



¿QUÉ DEBE ESPERAR MÉXICO

DE LA

INTRODUCCION DEL PROTESTANTISMO?

IV.

¿Y quién podrá dudar de la veracidad de tales confesiones al fijar siquiera rápidamente la vista en la historia de la reforma? Recórranse sus páginas, esas páginas que para baldon y oprobio de la miserable humanidad nos conservan reciente la memoria de las debilidades y bajezas de todo género, de los infames manejos, graves errores y atroces crímenes de los corifeos del protestantismo; abrid esa espantosa historia del orgullo humano, registrada y encontrareis con asombro las monstruosas aberraciones y los mayores absurdos formando una cadena no interrumpida desde Lutero hasta nuestro tiempo; consultadla y vereis á los primeros novadores, que con sus detestables doctrinas y pernicioso ejemplo procuraban establecer como principio el juicio individual en cuanto á la revelacion desechando toda autoridad, tener desde luego tales discípulos que supieron muy bien aprovechar sus lecciones, manifestándose de esta suerte claramente las terribles consecuencias del espíritu privado, patentizándose ya desde entonces los grandes errores y funestos extravíos que habia de causar en el trascurso de los años. En efecto, no bien apareció el protestantismo cuando inmediatamente algunos de sus hijos poniendo en juego sus *inapreciables derechos* para interpretar las Sagradas Escrituras únicamente por sí mismos, llevaron tan lejos su sacrilega osadía, que se atrevieron á tachar de inconsecuente al mismo Jesucristo, porque se